

FECHA: 08/08/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	FSITES
SERIE	20
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	08/08/2025
HORA	10:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	99.99 %

ACUERDOS

"PRIMERO. Se aprueba sustituir a CIBanco como Representante Común de los Tenedores en el Fideicomiso OPSIMEX 4594 y designar a Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero como Representante Común Sustituto, para que a partir de la fecha efectiva de sustitución, éste asuma el cargo de representante común en el Fideicomiso OPSIMEX 4594 y adquiera todos los derechos y obligaciones de representante común en el Fideicomiso OPSIMEX 4594, en el Contrato del Fideicomiso y en todos los Documentos de la Emisión, en el entendido que mientras no se concluya ésta transición CIBanco seguirá fungiendo como Representante Común de los Tenedores, asimismo no se requerirá notificación adicional a CIBanco, respecto de su remoción en virtud de su comparecencia en la presente Asamblea."

"SEGUNDA.- Se toma conocimiento que Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, por conducto de su apoderado acepta el cargo de Representante Común Sustituto sujeto a que se lleven cabo todas las diligencias necesarias para formalizar la sustitución del representante común, las modificaciones a los Documentos de la Emisión y proteste la aceptación del cargo como representante común a través de la suscripción del título que ampara la totalidad de los Certificados y aquellos documentos, convenios, contratos y/o cualesquier otros actos necesarios y/o convenientes, asimismo manifiesta que desempeñará fielmente el cargo

"TERCERA.- Se autoriza e instruye al Administrador, al Fiduciario, al Representante Común y al Representante Común Sustituto para que celebren los documentos, convenios, contratos y/o cualesquier otros actos necesarios y/o convenientes para instrumentar la sustitución del representante común, así como modificar, según sea aplicable y/o conveniente el Fideicomiso OPSIMEX 4594 y los demás Documentos de la Emisión."

"CUARTA.- Se aprueba que se lleven a cabo todas las gestiones necesarias a efecto de solicitar la actualización de la inscripción de los Certificados en el Registro Nacional de Valores a cargo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la suscripción, canje y sustitución de aquel título que ampara la totalidad de Certificados y que se encuentra actualmente depositado ante el S.D. INDEVAL, Institución para el Depósitos de Valores, S.A. de C.V., y demás trámites relacionados, incluyendo sin limitar ante la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., en razón de los acuerdos adoptados en la presente Asamblea, instruyendo el Administrador para tales efectos al Fiduciario."

"QUINTA. Se designa como delegados especiales de la Asamblea a los licenciados Karla Ileana Arroyo Morales y Eriván Urióstegui Hernández, o cualquier apoderado del Representante Común, para que, conjunta o separadamente, realicen todos los actos y/o los trámites necesarios o convenientes que se requieran para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la presente Asamblea, incluyendo, sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección, en caso de ser necesario o conveniente, para protocolizar la presente acta en su totalidad o en lo conducente, presentar los avisos y notificaciones correspondientes, así como realizar los trámites que, en su caso, se requieran ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y al S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. y demás autoridades correspondientes."